

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

En Salamanca, a nueve de junio de dos mil veintiuno, siendo las diecisiete horas en la Sala de juntas de este Colegio de Secretarios se reunieron en primera convocatoria, los señores que a continuación se detallan, con la finalidad de celebrar la sesión constitutiva de la Junta de Gobierno de dicho Colegio Provincial, asistiendo los siguientes miembros electos según proceso electoral seguido al efecto.

Asistentes:

- D. José Luis Caballero Hernández
- Dña. Raquel Cabeza González
- Dña. Lilia Calama Rodríguez
- Dña. Marta Hierro San Martín
- Dña. Magdalena Moro González
- D. Ricardo Bonafonte Andrés
- D. José Manuel Arnés Pérez
- Dña. Mónica González Sierra
- Dña. Lucía Sánchez Pérez
- D. Fernando Gómez Hernández

No asisten:

- D. Alberto Muñoz Arévalo
- Dña. Raquel Tábara Antón
- D. Roberto Vicente De Dios

Presidió el acto, la Presidenta de la anterior Junta de Gobierno Dña. Mónica González Sierra, acompañada de alguno de los miembros de la Junta de Gobierno saliente, actuando de Secretario D. Fernando Gómez Hernández.

1.- TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO.

Por la Sra. Presidenta en funciones, se explica detalladamente del proceso electoral seguido, por el cual se proclamó la única candidatura que se presenta a la nueva Junta de Gobierno de este Colegio, al amparo del artículo 25. de los Estatutos Generales, al no haberse presentado ninguna con anterioridad.

La Presidenta en funciones, dirige unas palabra a los asistentes, agradeciéndoles la presentación de la candidatura y deseando que este hilo de continuidad sea aprovechado dadas las reformas y medidas que se vienen adoptando por estamentos nacionales y autonómicos así como desea la colaboración de los nuevos miembros.

Proclamados elegidos, sin necesidad de votación el día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, en la celebración de la última Asamblea General, fijado para la misma en virtud del Art. 27 de los estatutos, se procedió a la toma de posesión de los nuevos vocales presentes en el acto, declarándose constituida la Junta de Gobierno:

MIEMBROS DE LA JUNTA:

- D. José Luis Caballero Hernández
- Dña. Raquel Cabeza González
- Dña. Lilia Calama Rodríguez
- Dña. Marta Hierro San Martín
- D. Alberto Muñoz Arévalo
- Dña. Magdalena Moro González
- D. Ricardo Bonafonte Andrés
- Dña. Raquel Tábara Antón
- D. José Manuel Arnés Pérez
- D. Roberto Vicente De Dios
- Dña. Mónica González Sierra
- Dña. Lucía Sánchez Pérez
- D. Fernando Gómez Hernández

2.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, INTERVENTOR Y TESORERO

Acto seguido, conforme a los Estatutos, formada la Mesa de edad compuesta por el vocal de mayor y menor edad D. José Luis Caballero Hernández y Dña. Marta Hierro San Martín, respectivamente, se procedió a los siguientes asuntos del **Orden del Día**:

De conformidad con los Estatutos, se procedió a la toma de posesión de los cargos de la Junta, resultando elegidos por unanimidad los siguientes:

PRESIDENTE:

- D. José Luis Caballero Hernández

VICEPRESIDENTA 1ª:

- Dña. Mónica González Sierra

VICEPRESIDENTA 2ª:

- Dña. Raquel Cabeza González

SECRETARIO:

- D. Alberto Muñoz Arévalo

VICESECRETARIA:

- Dña. Marta Hierro San Martín

INTERVENTORA TESORERA:

- Dña. Lilia Calama Rodríguez

VICEINTERVENTOR:

- D. Ricardo Bonafonte Andrés

3.- FIJACIÓN DEL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de los vigentes Estatutos del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Salamanca se acuerda por unanimidad establecer la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno en el mínimo de una trimestral.

4.- DESIGNACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES Y TEMPORALES.

Por parte de la Presidencia se propone crear Áreas para la distribución del trabajo de la Junta de Gobierno, según las atribuciones que a esta le vienen estatutariamente encomendadas, resultando constituidas las siguientes:

Área de Colegiados, Régimen Interior y Puestos de Trabajo: Provisión de puestos de trabajo: concursos, libres designaciones, nombramientos provisionales, tomas de posesión. Agrupaciones. Interinidades. Medidas antiintrusismo. Defensa de los intereses corporativos de los colegiados: representación de los mismos ante la Administración, Tribunales, particulares, y cuantos litigios afecten estos intereses. Solución por procedimientos de mediación y arbitraje de conflictos que se susciten entre colegiados o con las Entidades Locales en que presten sus servicios profesionales. Deontología profesional.

- *Responsable de Área:* Dña. Raquel Cabeza González
- *Vocales integrantes:* D. Alberto Muñoz Arévalo
D. Ricardo Bonafonte Andrés
D. José Manuel Arnés Pérez

Área de Formación: Estimulo del perfeccionamiento profesional de los colegiados organizando actividades de carácter profesional, formativo y cultural, así como servicios comunes de naturaleza asistencial y de previsión que se dirijan a los mismos. Colaboración, cuando sea requerida, en la formación de las autoridades y cargos en las materias propias de las funciones de esta profesión.

- *Responsable de Área:* Dña. Lilia Calama Rodríguez
- *Vocales integrantes:* D. Fernando Gómez Hernández
Dña. Magdalena Moro González
D. Roberto Vicente De Dios
Dña. Lucía Sánchez Pérez

Área de Relaciones institucionales: Relaciones permanentes de información y comunicación con el Consejo General y el Autonómico de Colegios. Preparación de los asuntos relacionados con la colaboración y representación ante las Administraciones Públicas competentes. Seguimiento y control de la participación en los órganos consultivos de las Administraciones Públicas, en los que el Colegio tenga representación.

- *Responsable de Área* e interlocutora ante la Excma. Diputación Provincial de Salamanca: Dña. Mónica González Sierra
- *Vocales integrantes:*
 - D. José Luis Caballero Hernández, Vocal e interlocutor ante la Junta de Castilla y León y la Subdelegación del Gobierno.
 - D. Ricardo Bonafonte Andrés
 - Dña. Marta Hierro San Martín

Área de Información y apoyo a la práctica profesional: Información y apoyo a la práctica profesional. Fomento de la participación y la integración de los colegiados. Actividades festivas y culturales. Divulgación de disposiciones legales, instrucciones y circulares de interés. Búsqueda de criterios colegiales de referencia en asuntos de actualidad que permitan aunar criterios de actuación. Activar mecanismos de defensa legal y cobertura del seguro de responsabilidad civil que cada uno tenga contratado en caso de que se exija una responsabilidad profesional. Centralizar consultas de colegiados

Conllevando la actividad de estas Comisiones en el ámbito de sus atribuciones:
El asesoramiento legal, en la forma correspondiente, a la Junta de Gobierno en los asuntos que deban ser resueltos por este órgano colegiado.
La preparación de los informes, dictámenes y consultas pertinentes que deban ser evacuados, sobre materias relacionadas con la profesión, a petición de las correspondientes Administraciones.
La propuesta de resolución de los recursos que se interpongan contra los acuerdos de los órganos de gobierno del Colegio.

Así mismo se propone la designación entre los Vocales de la Junta de representantes del Colegio en Tribunales, Comisiones y Organismos de toda clase que lo requieran, en la siguiente forma:

Representación en el Colegio Nacional:

Presidente: Dña. Raquel Tábara Antón
Titular: D. Fernando Gómez Hernández
Titular: D. Alberto Muñoz Arévalo

Representación en el Colegio Autonómico:

Presidente: D. José Luis Caballero Hernández,
Titular: Dña. Raquel Cabeza González
Titular: D. Ricardo Bonafonte Andrés
Titular: Dña. Lilia Calama Rodríguez
Titular: Dña. Marta Hierro San Martín
Titular: Dña. Mónica González Sierra

Representación en el Centro Informático Provincial (CIPSA).

Titular: Dña. Lilia Calama Rodríguez
Titular: Dña. Lucía Sánchez Pérez
Suplente: D. Roberto Vicente De Dios

Representación en el Organismo Autónomo Provincial de Recaudación (REGTSA).

Titular: Dña. Lilia Calama Rodríguez

Titular: Dña. Mónica González Sierra

Suplente: D. Fernando Gómez Hernández

Representación en la Mesa de Formación de la Diputación de Salamanca.

Titular: D. Ricardo Bonafonte Andrés

Suplente. Dña. Raquel Cabeza González

Representación en la Ponencia Técnica de la Comisión Territorial de Urbanismo de Salamanca.

Titular: D. Fernando Gómez Hernández

Suplente. D. Alberto Muñoz Arévalo.

Quedando plenamente enterados los miembros de la Junta asistentes de la propuesta formulada por la Presidencia y, mostrándose los presentes conformes con ella, se acuerda en consecuencia prestarle su aprobación por Unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión de orden de la Presidencia siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretario, doy fe.

La Presidenta en funciones

El Secretario.